Cdo. ord.º de 16 de Março

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia a diez y seis dias del mes de março de mil y seiscientos y treinta y dos as. en la sala de las casas del corregimiento dia ordinario de ayuntamiento se juntaron a lo hazer los ss. murcia conviene a saber don christoval de peña y pardo corregidor y justicia mayor por el rey nro. s. geronimo tomas don fran.co de rocamora don p.o zambrana d. gines de ... don gil garces don ant.o de la perallexa don ju.o marin ... don nicolas de avellaneda don fran.co tomas don luis ... don d.o ... don tomas guerrero don juan de cordova don ju.o pagan don luis ... don sebastian ... don p.o diaz ant.o de la parra don p.o ... regidores

2 Se ... y gonçalo ... mayor ... ju.o ... alex.o ... don p.o ... jurados y se ...

2 Que los cavalleros regidores ... la ... comencada en ... del ospital cada uno ... dos dias antes ... el mes a ... que a de ...

2 Que el s. don gil garces reg.or haga diligen.a para que ... del ... nardo se repare el camino de castilla y ... provision para ... por fuerça

2 Que a Rodrigo ... que fue a la ... y ... don ant.o de la perallexa se le de libre de ... por su ocupacion de los quatrocientos que se libraron al d.o s. don ant.o ...

2 Que los ss. don fran.co tomas y don ju.o pagan reg.es y ant.o ... jurado ... a ... para ... y ... se ... el ... del ... que ... la aduana ...

2 Que ... d. gines de rocamora reg.or

2 Que ... don ant.o ... reg.or

2 Que ... gomez ... jurado

2 Que ... los ss. jurados domingo ... ant.o ... ant.o ... y ...